



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº **17862** /2014.-

ARICA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

VISTOS:

- a) Fotocopia Memorándum Nº1555, de fecha 05 de Noviembre de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación, que certifica disponibilidad presupuestaria.
- b) Memorándum Nº1031, de fecha 11 de Noviembre de 2014, de Relaciones Públicas.
- c) Registro de Correspondencia Interna Nº18984, de fecha 12 de Noviembre de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**GALVANOS DE RECONOCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE ARICA**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"GALVANOS DE RECONOCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE ARICA"
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas.
1.3. LUGAR	Comunidad en general.
1.4. FECHA	Mes de Noviembre a Diciembre
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
II. OBJETIVOS ESPECIFICOS	La Municipalidad a través de las diferentes organizaciones y Juntas vecinales, en diferentes sectores de la ciudad, programa entrega de galvanos para premiar diversas actividades que se realizan.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	3.1 Humanos Internos ☒ Alcalde de Arica ☒ Relaciones Públicas Externos ☒ Comunidad Ariqueña 3.2 <u>Requerimientos solicitados</u> 90 galvanos en vidrio Baño dorado Marco en madera vitrificado 24 x 34 dimensiones. Logo municipal Logo gestión municipal Con caja Grabado incluido, según requerimiento Entrega en dos días
IV. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones. Valor del Programa \$ 1.600.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	MONTO \$
90 galvanos en vidrio Baño dorado Marco en madera vitrificado 24 x 34 dimensiones. Logo municipal, Logo gestión municipal Con caja Grabado incluido, según requerimiento Entrega en dos días	24.01.008.004.002	RR:PP: (premios)	Área de gestión Nº 4 PROGRAMAS SOCIALES	\$1.600.000.- Iva incluido.
			VALOR TOTAL	\$ 1.600.000.- Iva incluido

El monto del Programa es de \$1.600.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



SUC/ATF/CCG/rpm.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA